

GACETA DE MADRID

DEL SABADO 1.º DE MAYO DE 1819.

ALEMANIA.

Manheim 6 de Abril.

No es cierta la noticia de la muerte del asesino de Kotzebue anunciada en diferentes periódicos. Ayer á las 10 de la noche le trasladaron del hospital civil á la casa de correccion, que es una cárcel inmediata. Le dió en el camino un desmayo, del cual dudaron los médicos que pudiese volver, y segun todas las apariencias no vivirá muchos dias.

Con el objeto de adquirir mas noticias de las que resultaban de la sumaria en órden á los motivos que le impelieron á tan horrible crimen, ha nombrado el Gobierno una comision particular, compuesta de jueces supremos, y presidida por Mr. de Honhohorts, canciller del tribunal superior áulico. Ya está la comision desempeñando sus funciones, y efectivamente no debe perder tiempo, si es que pretende adelantar alguna cosa con las declaraciones de Sand.

Mr. de Strure, encargado de Negocios de Rusia cerca de la corte de Baden, ha venido á recoger algunos papeles que paraban en manos del difunto Mr. Kotzebue, y ha adquirido bastantes noticias relativas á Sand.

El tribunal de Justicia de esta ciudad envió una requisitoria al de Jena á fin de que mandase ocupar y examinar los papeles del asesino, lo que se verificó en la noche del mismo dia jueves 25 de Marzo; pero de nada ha servido, pues lo mas que han hallado es una carta de Sand que principiaba diciendo: *Voy á cumplir mi destino encaminándome al cadalso.*

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 6 de Abril.

En la sesion de anoche presentó Mr. Peel á la Cámara de los Comunes un informe particular de la comision secreta encargada de inquirir el estado de los negocios del banco, manifestando que tenia esperanzas de poder determinar en qué tiempo volverian á seguir su curso los pagos en dinero de aquel establecimiento; pero que tambien parecia urgente prohibirle pagar en metálico, como lo está haciendo de dos años á esta parte, las cédulas de menos de cinco libras esterlinas de fecha anterior á 1.º de Enero de 1817, y en consecuencia de este informe propuso Mr. Peel un *bill* ó proyecto de ley, á fin de que se impusiese al banco dicha prohibicion. Observó Mr. Brougham que el mismo banco propuso en el año de 1817 el pago de aquellas cédulas en dinero. Parece que la mayor parte de cinco millones de libras ester-

linas, emitidos por el banco en monedas de oro y de plata, se derritieron y exportaron á otros países, y particularmente para Francia. Mr. Peel dijo que desde la fecha de aquellas emisiones habia acuñado la casa de la moneda de Francia 121 millones de francos, y que las tres cuartas partes de ellos provenian de moneda inglesa.

Leyóse el *bill* las tres veces de estilo, y se examinó en comision general en la misma sesion resultando adoptado, y se remitió á los lores, quienes probablemente le adoptarán en la sesion de hoy. A propuesta de lord Harrowby acordaron ayer los lores suspender las órdenes vigentes relativas á la adopcion de los *billes*, las cuales no permiten se lea mas de una vez uno mismo en cada sesion.

El editor del periódico intitulado *the Courier* felicita á la Inglaterra por el floreciente estado de sus rentas, segun resulta del trimestre cumplido en 5 de este mes, y por los adelantamientos del comercio.

Las exportaciones de frutos ingleses en 1817 fueron por el valor de 42,955⁰ libras esterlinas. En 1818: 43,626⁰. En 1819: 48,903⁰.

La introduccion de mercaderias extranjeras ascendió en 1817 á 26,406⁰. En 1818 á 29,962⁰. En 1819 á 35,880⁰.

Y se volvieron á exportar: En 1817: 14,545⁰. En 1818: 11,534⁰. En 1819: 11,287⁰.

Añade el *Courier*: „ Aunque hace dos meses que estan entorpecidos los negocios á causa de las importantes deliberaciones pendientes sobre los asuntos del banco, y que nuestros comerciantes, guiados por la prudencia y circunspeccion propias de su caracter han reducido sus especulaciones, estamos seguros, fundándonos en el anterior bosquejo del estado de nuestro comercio, que luego recobrarán toda su actividad los negocios, y que recogerán los especuladores en todos los puntos del globo las riquezas de los diferentes climas y países en cambio de los productos del comercio y de la industria de esta gran nacion, que no conoce competidora alguna así en las artes de la paz como en las gloriosas empresas y triunfos de la guerra.”

Se aprobó en la sesion de ayer de la Cámara de los lores el *bill* para prohibir al banco que siga pagando en dinero las cédulas de menos de cinco libras esterlinas anteriores al 1.º de Enero de 1817, y en seguida obtuvo el consentimiento Real por medio de una comision.

Mr. C. Grant propuso en la Cámara de los Comunes en la sesion de ayer otro *bill* semejante en orden á las cédulas de 20 libras esterlinas del banco de Irlanda.

Ayer á las tres de la mañana llegaron el teniente coronel Pratt, caballerizo del Duque de Cambridge, y el teniente Edward Hall, á casa de lord Castle-reagh, de donde pasaron al palacio del Principe Regente con la grata noticia de los alumbramientos de la Duquesa de Cambridge y de la Duquesa de Clarence. La de Cambridge dió á luz el 26 de Marzo un hermoso niño en el palacio Real de Hannover, hallándose presentes el Duque de Cambridge, el de Clarence, lord Mayo y Mr. Rose, ministro de Inglaterra cerca de la corte de Berlín. Tanto S. A. R. la madre como el Principe recién nacido seguian sin novedad.

No fue tan afortunada en su parto la Duquesa de Clarence. Principió á

sentirse indispuésta el día 22 del mismo Marzo; fue menester sangrarla dos veces, con lo cual se anticipó el parto, y el 27 salió de su cuidado, dando á luz una niña que no vivió mas que una hora. Estuvo la Duquesa muy mala algunas horas, y habiendo al fin declarado los médicos que estaba mejor á las cuatro de la tarde, fue despachado el teniente Hall para este reino.

En la gaceta de Londres de ayer noche se hace saber por un aviso que la casa de moneda ha dado al banco para uso de los súbditos de S. M. una cantidad de coronas nuevamente acuñadas que deben correr por cinco chelines.

Idem 8.

El *Times* hace hoy la reflexion de que es un absurdo confesar que el comercio padece alguna decadencia, y querer probar al mismo tiempo, por los estados de las contribuciones, que está floreciente. Añade aun que las 240⁰ libras esterlinas de exceso que resultan en el trimestre de Abril de este año, comparado con su igual de 1818, pueden ser muy bien efecto del recargo de las contribuciones que se han exigido con mucho rigor de poco tiempo acá; y dice que los periódicos ministeriales no dan una razon tan circunstanciada como acostumbran en cuanto al producto del trimestre, pues contentándose con extractos informes pasan á examinar el producto del año &c., y deducen resultados favorables que no lo son sino en la apariéncia.

La venida del Dr. Stokoe, sucesor de Mr. O-Meara, en la plaza de médico de Bonaparte, fue motivada por ciertas contéstaciones que tuvo con sir Hudson Lowe, gobernador de la isla de Sta. Elena, sobre las noticias que habia de darle de las conversaciones que tuviera con aquel general. Dicen que el gobernador pretendia le diese cuenta de cualquier palabra que Bonaparte le dijera aun en confianza, y tuviera ó no relacion con la situacion política del prisionero, á lo cual se negó el doctor. El martes parece que le examinaron los ministros, y se restituye á servir su plaza en la isla de Sta. Elena; de donde se infiere que el Gobierno aprueba completamente su conducta.

Mr. C. Hutchinson ofreció hacer el día 7 de Mayo una propuesta relativa á que se permita presentar un *bill* para exterminar la ley relativa á los extranjeros.

FRANCIA.

Paris 12 de Abril.

Dicen varias cartas de Italia que en Mantua se habia tramado una conspiracion para envenenar á un augusto viagero que se hallaba en aquel pais; de cuyas resultas habian sido presos algunos individuos de la secta de los carboneros, y parece segun las mismas cartas que media hora antes de ejecutar el crimen fueron delatados los reos; pero aunque está algo acreditada la noticia necesita confirmacion.

Ha sido sentenciado en Prusia á 20 años de trabajos forzados un oficial que mató á otro en desafio; uno de los padrinos á cinco años; y otro á tres.

Estan de venta las minas de plata y de estaño de Sta. Miria, en el alto Rhin, que segun dicen son de las mas ricas que hay en Francia.

Se ha insertado en el Monitor un decreto del Rey aprobando el establecimiento de la asociacion para la mejora de las cárceles, bajo la Real proteccion de S. M. y la presidencia del duque de Angulema. Este decreto, que es

un modelo apreciable de sabiduría y de humanidad, se divide en cuatro títulos. Trata el primero del establecimiento de la Real asociación; el segundo de la junta general de cárceles; el tercero de las comisiones para las cárceles de los departamentos, y el cuarto de la administración de las cárceles de París. En seguida del decreto se halla el importante informe del ministro del Interior que le motivó. Los individuos de la Real asociación nombrados por el ministro del Interior de acuerdo con S. M. para el consejo ó junta general de las cárceles son los siguientes:

El duque de la Rochefoucauld, Par de Francia; el mariscal Suchet, idem; duque de Broglie, idem; baron Benjamin Delassert, miembro de la Cámara de los Diputados; marques de Marbois, Par de Francia; marques de Aligre, idem; marques de Catelan, idem; vizconde de Montmorenci, idem; conde Chaptal, idem; baron Pasquier, ministro de Estado, miembro de la Cámara de los Diputados; conde Darú, Par de Francia; conde Mollien, idem; conde Saint-Aulaire, miembro de la Cámara de los Diputados; conde Bigot de Preameneu, miembro de la comisión de los hospicios; Mr. Roy, ministro de Estado, miembro de la Cámara de los Diputados; baron Delaître, miembro de la Cámara de los Diputados; el abate Desjardins, cura de las misiones extranjeras; Guizot, consejero de Estado, director general del gobierno de los consejos y de los departamentos; Alejandro de la Borde, magistrado; Cottee, consejero en el tribunal Real de París, y Parisset, doctor médico.

Los duques de la Rochefoucauld y de Broglie, mariscal Suchet, marques de Aligre, vizconde de Montmorenci, condes Chaptal y Darú, baron Pasquier, Mr. Roy, baron Delessert, conde Bigot de Preameneu, y Cottee, en union de los prefectos de policía y del departamento, el primer presidente y el procurador general del tribunal de primera instancia del Sena; forman el consejo ó junta particular de gobierno de las cárceles de París, y Mr. Cottee es el secretario de ambas juntas.

S. M. ha expedido el decreto siguiente.

„ Luis &c. Hemos mandado y mandamos lo siguiente:

ART. 1.º „ Los prefectos de los departamentos donde abunden las fábricas, sean de uno solo ó de diferentes artículos de manufactura, nombrarán antes del día 15 de Mayo próximo una junta de siete fabricantes que informen quiénes son los artistas que de 10 años á esta parte han contribuido mas eficazmente á perfeccionar las fábricas de su respectivo departamento, bien sea inventando ó haciendo máquinas, ó bien por lo que hubieren adelantado en los tintes, los tejidos ú otra operacion cualquiera propia de las artes y los artefactos.

2.º „ Tomará nuestro ministro del Interior seguras noticias de la utilidad de las mejoras que proponga la junta, y de la importancia del ramo de manufactura á que hayan contribuido, y nos dará cuenta de los nombres y mérito de los artistas que tengan derecho á premios, segun los servicios que hubieren hecho á la industria.

3.º „ Los premios que juzguemos conveniente conceder se distribuirán al mismo tiempo que los que se hayan adjudicado á los productos de la industria de la próxima exposicion.

„ Dado á 9 de Abril de 1819. = Firmado. = Luis. =

Madrid 30 de Abril.

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrado el día 28 del corriente salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
16433.....	10000 pesos.....	En Madrid.
22006.....	5000 idem.....	En Sevilla.
7580.....	3000 idem.....	En Cádiz.
10694.....	2000 idem.....	En el Puerto de Sta. María.
33238.....	1000 idem.....	En Badajoz.
20704.....	1000 idem.....	En Cádiz.

ARTICULO DE OFICIO.

Se han recibido de Caracas las noticias siguientes:

El día 30 de Enero pasó revista el Excmo. Sr. general en jefe en las llanuras de la plaza de S. Fernando de Apure á una gran parte del ejército Real de Venezuela, reunido allí para dar principio á las operaciones. Siete batallones, tres regimientos de caballería y varios escuadrones, con un total de muchos millares de hombres, formaron un espectáculo por la primera vez visto en estas provincias.

A las cuatro de la tarde estaban formadas las divisiones y los cuerpos. A su cabeza se hallaba el mariscal de campo D. Miguel de la Torre, quien salió á recibir á S. E., el cual despues de revistarlos mandó varias evoluciones, que fueron egecutadas con una destreza inexplicable. No podia decidirse fácilmente, y aun el mismo general en jefe dudó si sobresalian mas el lucimiento y buena disciplina de los cuerpos, ó aquella noble serenidad que precede y anuncia la victoria, y que se ha hecho inseparable de soldados ya acostumbrados á vencer. Desfilaron las tropas por delante de S. E., dando al incorporarse la voz de *viva el REY* con aquel fuego que nace del corazon.

Por la noche se reunieron todos los generales y gefes de los cuerpos en el alojamiento de S. E., en donde brindaron varias veces por S. M. y por las victorias del mas brillante ejército que jamas ha pisado el suelo de Venezuela; habiéndose hecho notable el principal plato de aquella comida militar, presentado á S. E. por los oficiales del hermoso regimiento de caballería de Lanceros del Rey, el cual consistia en un novillo entero asado con su piel.

Despues del magnifico espectáculo de la revista ha dado principio la campaña, última quizá en estas provincias.

El 1.º del actual marchó el ejército sobre el enemigo. El siguiente oficio contiene el resultado de esta marcha.

Los comandantes de sus cinco escuadrones, y la mayor parte de los oficiales y soldados son de los antiguos de Boves.

Oficio del Excmo. Sr. general en jefe al Sr. capitán general interino de estas provincias.

„Ayer á las siete de la mañana emprendí el paso de Araucal bajo del fuego de los enemigos, que le defendian á toda costa; y á las once de ella ya estaba asegurado.

„El paso de Caujaral le habian fortificado regularmente con algunas trincheras y cinco piezas de artillería. Hasta este punto vinieron en huida desde las inmediaciones de S. Fernando algunas partidas que tenian de observacion. En dicho paso se estuvo anagando continuamente para llamar la atencion del enemigo, interin se reconocieron varios sitios que ofrecian siempre dificultad, porque todo el rio le tenian observado cuidadosamente.

„El 3 en la noche quedó tiroteándose la compañía de carabineros del Rey sobre las trincheras del Caujaral, operacion que desempeñó bizarramente su capitán D. Narciso Lopez, y se puso en movimiento el ejército, habiendo llegado al salir el sol al paso Marrereño, que tenian tambien fortificado.

„Al momento atacó el mariscal de campo D. Miguel de la Torre despreciando el vivo fuego de fusil que nos hacian, á que se correspondió vigorosamente por nuestra parte, indicando pasar por alli las fuerzas principales del ejército.

„Entre tanto, y á muy corta distancia, hice conducir seis pequeñas canoas que trajimos de S. Fernando á la cola de los caballos, y por una barranca del rio, algo despejada, se echaron al agua, sufriendo el fuego que hacian los rebeldes de la parte opuesta. En pocos minutos salieron dos de ellas con seis hombres cada una, y el capitán D. Ventura Salgado, del regimiento de Castilla, fue el primero que pisó la ribera defendida por los enemigos, los cuales desaparecieron por entonces.

„La mayor actividad unida al entusiasmo de estas tropas, que todas á porfia querian ser las primeras en verificar el paso, nos pusieron en estado de protegerle á la media hora, en que habiendo sido reforzados los rebeldes por la que llaman guardia de honor de Paez y mas de 800 caballos, les atacaron los pocos que habian pasado con el mayor denuedo; pero el bizarro coronel Pereira con tropa del regimiento de Castilla y del segundo de la Union, despues de un fuerte tiroteo logró rechazarlos y ponerlo en huida, matándoles 20 hombres, que quedaron en la sabána con algunas carabinas y caballos.

„Un soldado enemigo que se presentó inmediatamente nos informó de sus fuerzas, del terror de que estan poseidos, de la mucha desercion que tienen diariamente, y de la gran pérdida que en muertos y heridos habian sufrido en el paso Marrereño, de los cuales la mayor parte se hallaban destrozados por las granadas, que con mucho acierto dirigió á las trincheras el capitán comandante de artillería D. Francisco Solano.

„Nuestra pérdida en esta atrevida operacion consiste en 6 soldados muertos, un oficial y 26 soldados heridos y 17 contusos.

„Estamos ya en los fértiles hatos del Merecure, que creian los rebel-

„El general en jefe fue el primero en dar ejemplo, y abrazándose con una canoa á cuerpo descubierto sobre la barranca del rio, la arrojó al agua.

des no pisarian jamas las tropas del REY, provistos abundantementé de ganados y caballos, y cuanto podemos necesitar para acabar la campaña. El ejército continuó pasando ayer y toda la noche con bastante lentitud por no permitirlo de otra manera el corto número de canoas y su reducida capacidad. Hoy quedará todo corriente y en disposicion de continuar mañana persiguiendo á los enemigos, si es que osan esperarnos segunda vez.

„Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. tan interesantes sucesos para su inteligencia, y para que se sirva publicarlos á los fieles habitantes de estas provincias.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general del Nuevo paso del Rey sobre el Arauca inmediato al Marrereño 5 de Febrero de 1819. = Pablo Morillo. = Sr. D. Ramon Correa.”

Asimismo el comandante militar de la plaza de Calabozo ha recibido del egército una carta, cuyo contenido es el siguiente:

„El 4 del corriente á las ocho de la mañana empezaron las tropas del REY nuestro Señor á cruzar el Arauca por el paso de Merecure: el enemigo se hallaba atrincherado á la parte de allá del rio, é intentó impedir la operacion; pero nuestra artillería, la columna de cazadores y el primer batallon de Navarra le atacaron decididamente con el objeto de distraerle: al mismo tiempo una numerosa guerrilla del regimiento cazadores de Castilla, y otro trozo de tropa que se hallaban emboscados un cuarto de legua mas abajo, rompieron el fuego, interin los gastadores hicieron practicable una pica que facilitaba el tránsito de las tropas. Pocos momentos despues se vió el rio cubierto de canoas y balsas que conducia la infantería, á quien acompañaba la caballería, que pasó el rio á nado. El enemigo reforzó aquel punto con 800 hombres que echaron pie á tierra; pero nuestra infantería en número de 500 hombres, y un escuadron de caballería que ya habia ganado la orilla derecha del rio, les opuso una resistencia tenaz, y cargando sobre ellos logró dispersarlos causándoles gran pérdida: seguidamente pasó el resto del egército, que cayó sobre los enemigos, y los persigue en todas direcciones: nuestra pérdida hasta ahora solo ha consistido en 6 muertos y 25 heridos: la del enemigo ha sido muy considerable: sobre 200 muertos, infinidad de heridos, caballos, sillas, lanzas, carabinas, partes de sus equipages, y mas de 40 cabezas de ganado son el fruto de esta brillante accion: el enemigo huyó en dispersion; y bien pronto se esperan los mas felices resultados: su artillería debe caer en poder de nuestra caballería que marcha sobre ellos. Hemos quedado dueños del llano, y aquella tierra infeliz, dominada tanto tiempo por el despotismo, empieza ya á gozar de la tranquilidad, y logrará restituirse en breves dias á su antiguo esplendor y prosperidad. Dios guarde &c. = Caracas 25 de Febrero de 1819.”

Estampa de nuestra Señora de las Angustias en pliego de marca mayor, como se venera en el trascoro de la iglesia catedral de Málaga, dibujada por D. Cosme de Acuña de la célebre escultura egecutada por D. Juan Adán, y grabada por D. Blas Ametller, grabador de Cámara de S. M. Se hallará en el despacho de la calcografía de la imprenta Real, á 40 rs. cada eemplar.

Por providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, ante el escribano de su número D. Juan Ra-

ya, se vende una casa sita en esta corte, y su calle de S. Juan cerca del Real hospicio, señalada con el número 10 de la manz. 315, tasada en 388,861 rs., y está señalado para su remate el día 11 de Mayo próximo, á las 12 de su mañana, en la audiencia de dicho señor y citada escribanía.

A instancia del prior y diputados del Real monasterio de S. Lorenzo, y para atender á sus urgencias, se ha servido S. M. concederles su Real permiso para que se venda en pública subasta el parador titulado la Venta de Juanilla, sito en el priorato de Sto. Tomé del Pie de puerto, inmediato á la villa de Sepúlveda, con todas sus habitaciones altas y bajas, cuadras, pajares, corrales y demas servidumbres pertenecientes al mismo, el cual está tasado en 209,530 rs.: asimismo la Real casa del Nuevo Rezado existente en esta corte, calle de Leon, y vuelve á la de las Huertas y la de Sta. María, distinguida con el número 1 de la manz. 238, comprende 14043 pies y tres cuartos de sitio cuadrados superficiales; la que se compone de sótanos en todo el ámbito de su sitio, cuarto bajo, entresuelo, principal y segundo, patios, cocina, caballeriza, cochera, pozo de aguas claras &c., cuyo edificio, segun su estado de moderna y sólida construccion, se halla tasado en la cantidad de 2.045,997 rs. Las personas que quieran hacer postura á las citadas fincas juntas ó separadas acudan ante el Sr. D. Francisco Javier de Ojeda, del Consejo de S. M. en el de Hacienda, juez asesor general de la Real Casa y Patrimonio, á quien está cometido el cumplimiento de dicha venta, que se admitirán siendo arregladas, é instruirá á los licitadores del por menor de la tasacion; en inteligencia que está señalado para su remate el día 29 del próximo mes de Mayo, á la hora de las 11 de su mañana, en la audiencia de dicho señor, sita en la calle y casa de la Cruzada, cuarto principal.

Por el juzgado ordinario del Sr. D. Gregorio Barraicoa, alcalde mayor de la ciudad de Zaragoza, y oficio de D. Domingo de Haza, escribano de su número, y á virtud de comision del Sr. D. Manuel Josef de Arbizu, del Consejo de S. M., alcalde en su Real Casa y Corte, se estan subastando para pago de acreedores las fincas siguientes: una casa grande sin número sita en dicha ciudad y su calle del Coso, tasada en 571,670 rs. y 25 mrs.: un olivar llamado de Larralde en términos de la misma ciudad y partida de Garrapinitos, de haber 51 cahices, dos arrobas y tres cuartales de tierra, tasado en 258,250 rs.: una torre llamada de Larralde en dicha partida, tasada en 13,349 rs.; y una casa en la villa de Alagon y su calle llamada de las Damas, tasada en 40,025 rs. Para cuyo remate está señalado el 14 de Mayo próximo en las casas de dicho señor alcalde mayor, calle de la Montera, núm. 6; advirtiendo se admitirán posturas á plazos no pasando de cinco años, entregando de pronto una tercera parte del valor del remate.

Los suscriptores al periódico de música titulado la Lira de Apolo acudirán á recoger el primer cuaderno del primer trimestre del segundo año perteneciente al mes de Enero próximo pasado, y á adelantar el importe del segundo, que se publicará á fines del corriente.

Devocionario sagrado de los privilegios, gracias y glorias del padre putativo de Jesus y esposo de Maria el Santísimo Patriarca S. Josef. Contiene el resumen del nacimiento y dones del santo, devocion cuotidiana, la carta de esclavitud, devocion para el dia 19 de cada mes y para el dia del santo, para el de su patrocinio, el de los desposorios, dia de la expectacion de nuestra Señora, devocion al corazon del santo, oracion á los siete dolores y siete gozos, el septenario, la novena y otro septenario en memoria de su glorioso tránsito. Lleva al frente una estampa fina del santo. Se hallará en la librería de Sojo, calle de las Carretas, y en otras varias de esta corte; y tambien en dicha librería se vende suelta la novena del santo á real á la zústica.